

JAZZTEL LLEGA A UN PRINCIPIO DE ACUERDO CON EL COMITÉ DE BONISTAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA

Madrid, 13 de junio, 2002 – Jazztel p.l.c. (“Jazztel” o la “Compañía”), (Nuevo Mercado en España: JAZ Y Nasdaq Europe: JAZZ), anunció hoy que ha llegado a un principio de acuerdo con el comité (el “Comité”) de tenedores de bonos con respecto a los términos del plan de recapitalización (la “Recapitalización”). Este acuerdo no vinculante está condicionado a la firma de la documentación definitiva. Los 676 millones de euros de bonos de alto rendimiento serían intercambiados por acciones ordinarias, que representarían el 88% del capital social de Jazztel en el momento del cierre de la Recapitalización, y por nuevos bonos convertibles, de 75 millones de euros de valor nominal (los “Bonos Convertibles”). Además, la Compañía devolvería a los tenedores de los bonos el dinero en efectivo mantenido en cuentas restringidas (cuentas escrow) destinadas al pago de intereses de los bonos. Después de la Recapitalización, los actuales accionistas se quedarían con un 12% del capital social ordinario. Los Bonos Convertibles vencerían en 2012, con un interés del 5% anual, pagadero a decisión de la Compañía en efectivo o en acciones y sería canjeable por un 17,5% del capital social de la Compañía después de la Recapitalización. Sobre esta base, la compañía estima que el número de acciones ordinarias a emitir a favor de los titulares de bonos como consecuencia de la operación oscilaría entre 500 y 570 millones de acciones. En función de las condiciones del mercado, la Compañía consideraría una ampliación de capital tras el cierre de la Recapitalización.

El Consejo de Administración de Jazztel p.l.c. ha aprobado los términos de esta transacción, que eliminaría los 676 millones de euros de bonos de alto rendimiento y reduciría de forma significativa los gastos por intereses. Martín Varsavsky, el principal accionista de Jazztel, apoya fuertemente esta operación y votará en favor de ella en las resoluciones de accionistas necesarias. Está previsto que la Recapitalización se cierre el 30 de septiembre de 2002 y debería ser aprobada (i) por los accionistas de la Compañía y (ii) por los tenedores de al menos un 75% de los bonos que voten a favor de la propuesta y sean una mayoría en el número de bonistas votantes. Se llevará a cabo a través de un esquema de acuerdo bajo la sección 425 de la Ley de Sociedades del Reino Unido (*UK Companies Act 1985*). La Recapitalización está también sujeta a la renegociación satisfactoria de la línea de crédito existente, la renegociación de los términos del alquiler de la red troncal y otras condiciones usuales en este tipo de operaciones.

La Recapitalización involucrará exclusivamente a Jazztel p.l.c. como compañía holding del Reino Unido. Las filiales de Jazztel en España y Portugal al igual que los acreedores comerciales y otros proveedores de Jazztel p.l.c. y de las filiales no se verán afectadas por la Recapitalización.

Comentando sobre el principio de acuerdo alcanzado con el Comité, Antonio Carro, Consejero Delegado, dijo: “Estamos muy satisfechos con el acuerdo alcanzado. Una vez completado, eliminará sustancialmente nuestra deuda a largo plazo. Nuestros clientes, proveedores, socios y empleados se beneficiarán en gran medida por esta Recapitalización y me gustaría agradecer a todos ellos su apoyo continuo en estos momentos. Reestructurando nuestra deuda de alto rendimiento, ahorraríamos más de 93 millones de euros de pago de intereses anuales. No obstante, y hasta que se complete el



proceso de Recapitalización, no daremos nuevas previsiones de negocio a los mercados".

Asesores

Goldman Sachs International y JPMorgan Chase son los asesores financieros y Chadbourne & Parke, Linklaters y Uría y Menéndez son los asesores legales de la Compañía.

Los tenedores de bonos están representados por Rothschild, que es el asesor financiero; y por Cadwalader Wickershan & Taft y Cuatrecasas, como asesores legales.

La Compañía recomienda a los poseedores de bonos de alto rendimiento que deseen obtener información adicional respecto a los términos de la Recapitalización se pongan en contacto con el asesor legal de los bonistas, Andrew Wilkinson o Stephen Phillips de Cadwalader Wickershan & Taft (+44 207 170 8740) o Bernard Douton de Rothschild (+44 207 280 5000).

Sobre JAZZTEL

Jazztel plc (Nasdaq Europe: 'JAZZ' y Nuevo Mercado en España: 'JAZ') es un operador basado en infraestructura, líder de telecomunicaciones y transmisión de datos con operaciones en España y Portugal. Ofrece soluciones de banda ancha para el tráfico de voz, datos e Internet, destinadas a pequeñas y medianas empresas en la península Ibérica. La compañía está construyendo su red en más de 150 áreas metropolitanas y parques empresariales de ambos países. Esta infraestructura de redes de acceso local, unidas por su red troncal, constituirá una de las redes de telecomunicaciones más rápidas de Europa, con capacidades de transmisión hasta 720 gigabits. Jazztel se fundó en 1997. Tanto la filial portuguesa como la española poseen licencias de acceso local vía radio, en el último caso a través de Banda 26, filial del grupo.

Para más información: www.jazztel.com

Relaciones con Inversores

Tel: 34 91 291 7200

Jazztel.IR@jazztel.com

Relaciones con la prensa

Tel: 34 91 131 9570